



Escuela Ignacio Domeyko
Chañaral

Proyecto educativo Institucional 2023

RBD: 13135-0

Chañaral, Tercera Región

Fecha de creación: 23 de junio de 1994

Dirección: Arturo Pérez Canto 515

Dcto. cooperado 489 del 11 de julio 07 de 1994

08/06/2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
INFORMACION INSTITUCIONAL	4
RESEÑA HISTÓRICA.....	6
DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO.	7
SELLOS EDUCACIONALES.....	8
Artístico Deportivo.	8
Medioambiental	8
VISIÓN Y MISIÓN	8
DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.....	9
Gestión Curricular.....	9
Liderazgo	10
Convivencia Escolar	10
Gestión de recursos.....	111
PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.....	11
Enfoque pedagógico.....	11
Las estrategias de enseñanza	12
Evaluación para el aprendizaje:.....	14
VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	15
PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	177
PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO	18
PERFIL DEL DOCENTE.....	19
PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.	20
PERFIL DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.	20
PERFIL DEL APODERADO(A).....	20
SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES.....	21

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA IGNACIO DOMEYKO

2023

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) de la Escuela Ignacio Domeyko es un documento que señala las directrices fundamentales para toda la documentación interna existente y que permite su articulación con otros proyectos.

Para gestionar este proyecto educativo el equipo directivo consideró la participación de toda la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, apoderadas(os) y estudiantes, como lo ordena la Ley General de Educación (art. 7, 8, 9, 10), a través de distintas instancias como reuniones de apoderadas(os) y/ o Consejo Escolar, jornadas ministeriales, teniendo como fin plasmar nuestra concepción en términos de la individualidad de las(os) estudiantes, su entorno social y cultural, visualizando este triple proceso que implica en el desarrollo del tipo de hombre y mujer que la sociedad demanda del sistema educativo, en un documento que será actualizado anualmente.

Nuestro PEI basa sus planteamientos en el respeto por la diversidad, la resolución de los conflictos, el uso de las tecnologías de manera responsable, el respeto por el entorno natural, social y cultural, y la práctica de una vida sana.

Considerando los tiempos que vivimos, los cambios tecnológicos, sociales y ambientales que afectan el diario vivir, es nuestra escuela y el currículo que implementamos y evaluamos los llamados a responder, con el objetivo fundamental de lograr aprendizajes contextualizados y significativos que impacten en el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes de nuestro establecimiento.

INFORMACION INSTITUCIONAL

La Escuela Básica Ignacio Domeyko, se encuentra ubicada en el Sector Aeropuerto, en la calle Arturo Pérez Canto 515, y su dependencia es del Servicio Local de Educación Pública Atacama (en adelante SLEP) y se sustenta por vía Subvención Escolar General y Preferencial (en adelante SEP), más el Programa de Integración Escolar (en adelante PIE).

El edificio donde se encuentra ubicada fue habilitado en el año 1994 y de acuerdo con Resolución Exenta N° 000608 de la Secretaría Ministerial de Educación Región de Atacama, cuenta con una capacidad autorizada de 840 estudiantes (desde Prekínder a 8° básico). Considerando que desde el 2022 este establecimiento educacional cuenta con nuevas dependencias para pre-básica, UTP y PIE.

La institución educacional cuenta con 33 docentes, 15 asistentes de aula, 8 inspectoras de patio, 7 auxiliares de servicio, 10 asistentes profesionales de la educación (psicólogas, fonoaudiólogo, trabajadora social, terapeuta ocupacional y psicopedagogas) y 4 directivos, quienes atienden la cantidad de 20 cursos distribuidos de NT1 a octavo año básico, con un Índice de Vulnerabilidad de un 86 %.

A partir de un análisis que comenzó a finales del 2022, que incluyó a toda la comunidad educativa, del funcionamiento de la Jornada Escolar Completa Diurna y de cómo una apropiada conexión entre clases, recreos y alimentación impacta en los aprendizajes, se realiza una propuesta de una jornada completa única, donde se establecen que para todos y todas las estudiantes el horario de alimentación diario será en el establecimiento.

La propuesta fue respaldada por más del 80% de apoderados(as) y funcionarios(as), a través de una consulta realizada a inicios de marzo. Con este respaldo de la comunidad se inician las gestiones con el sostenedor SLEP Atacama y la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Atacama que derivan en la resolución exenta 228 del 21 de abril de 2023, que aprueba la reformulación del proyecto JECD.

A partir de la resolución se inicia la nueva jornada de trabajo el martes 02 de mayo, con el objetivo de impactar en:

- a) Aumentar la asistencia y participación de estudiantes en clases de la jornada de la tarde.
- b) Disminuir el ausentismo crónico, el que se considera para estudiantes que tengan asistencia menor al 90%.

c) Dar continuidad al trabajo de las asignaturas que tienen clases en la jornada de la tarde, aumentando la profundidad y progreso en los aprendizajes esperados.

d) Disminuir gastos y tiempo en traslado de estudiantes hacia y desde el establecimiento.

e) Aumentar el tiempo para que estudiantes y funcionarias(os) compartan con sus familias en la jornada de la tarde.

Dentro de la carga horaria docente se encuentran insertas horas de reflexión, trabajo colaborativo y articulación, que favorece estar al día con los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación y coordinación del trabajo técnico pedagógico y administrativo, de acuerdo con el Arts. 69 y 80, DFL N° 1 /1996, que establece una proporción 65/35 de horas lectivas y no lectivas.

La organización curricular del establecimiento permite la inclusión y atención a la Diversidad, contemplada en la organización curricular con horas exclusivas para el PIE con apoyo de un equipo multiprofesional (psicóloga, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y trabajadora social).

Los resultados obtenidos en evaluaciones externas han sido fluctuantes (SIMCE) y los otros Indicadores de Calidad Educativa con resultados que bordean un promedio superior a un 70 (en adelante OICE).

RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Básica Ignacio Domeyko, fue creada con Resolución Exenta N° 489 y de Reconocimiento Oficial del 11 de Julio de 1994. Está inserta en el creciente sector Aeropuerto, dando respuesta educativa a los estudiantes residentes y demás sectores de la ciudad de Chañaral.

Su nombre se debe al renombrado científico polaco Ignacio Domeyko, quien realizó importantes aportes en el desarrollo de la mineralogía, contribuyendo al estudio, clasificación de las riquezas, elaboración y tratamientos de minerales.

La escuela, en la actualidad cuenta con una matrícula de 500 estudiantes, distribuidos entre los niveles de Prekínder y Octavo año Básico, con una Jornada Escolar Completa única desde mayo del 2023.

Esta forma de trabajo nos permite continuar cumpliendo con la atención en la parte de contención emocional, especialmente fortaleciendo los sellos de nuestro PEI en el desarrollo de las actividades artísticas, deportivas, medioambientales, socioculturales, inclusivas y recreativas, las que han facilitado el desarrollo integral en la personalidad de nuestros estudiantes.

De acuerdo con la Agencia de la Calidad, nuestra escuela se encuentra categorizada en un Nivel Medio y con un índice de Vulnerabilidad de un 86%.

A través del tiempo, el espíritu de la comunidad Domeykana siempre ha sido el mismo: en sus inicios una escuela pequeña con un corazón grande y con el paso de los años se ha convertido en una escuela con un amor inmenso por una educación basada tanto en la obtención de conocimientos, habilidades y actitudes, como en la formación de valores, y competencias académicas, artísticas, deportivas y de acción social, las que han dado como resultado estudiantes competentes para que se desarrollen en un futuro profesional y contribuyan en el desarrollo y bienestar de la sociedad chilena.

El reto para el año 2023, es continuar trabajando en conjunto con docentes, asistentes de la educación, profesionales de la educación, apoderadas(os), estudiantes y comunidad Chañaralina, con el objetivo de mantener la calidad educativa, el prestigio por las metas alcanzadas, las que hemos sabido ganar con mucho esfuerzo y dedicación a lo largo de nuestra trayectoria.

DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO

El entorno del establecimiento es de vulnerabilidad social, de un nivel socioeconómico bajo, adicionada la contaminación ambiental por las partículas de polvo en suspensión de los relaves de Codelco, que afectan la salud de la comunidad en general. Culturalmente nuestros estudiantes no cuentan con un abanico de posibilidades de valoración y desarrollo cultural, por lo que la escuela es el único referente que permite el crecimiento educativo y sociocultural de las(os) niñas(os).

En la actualidad el nivel socio cultural y económico de nuestra comunidad escolar se caracteriza por estar compuesto por familias de un nivel socio económico y cultural medio y medio bajo, la mayoría de pertenecientes al sector minero, pesquero, con escolaridad incompleta. Las familias demuestran un compromiso con la educación de sus hijos(as) en el primer ciclo, pero ese compromiso decae en el segundo ciclo.

En algunos casos se ha constatado la escasa presencia del padre y/o madre, la carencia de apoyo parental de algunas(os) niñas(os), situación que propicia un evidente riesgo social a causa, drogas y alcoholismo, embarazo precoz y tienen incidencia negativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, e inclinación natural a la transgresión de normas establecidas.

En este contexto hoy la Unidad Educativa atiende a una población escolar (ingreso) de estudiantes en los niveles Transición I Y II. Provenientes, la mayoría, de las poblaciones y sectores Aeropuerto.

Según los OICE, se ha constatado que estudiantes en indicadores de Autoestima académica y motivación escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable poseen un puntaje similar a establecimientos de este mismo GSE y en Clima de convivencia escolar un puntaje más alto de acuerdo con este mismo GSE.

Cabe destacar que la presencia del establecimiento en el sector Aeropuerto permitió revitalizar positivamente la identidad de la comunidad circundante, y las actividades culturales influyen generando espacios de encuentro que elevan el acervo cultural de la población.

Las aspiraciones de la comunidad educativa es favorecer la permanencia y continuidad de todos los estudiantes en el sistema educativo, y lograr su formación educativa requerida, con valores arraigados y la capacidad de entender que su educación es la base para su proyecto de vida y para insertarse positivamente a la sociedad.

SELLOS EDUCACIONALES

La comunidad educativa de la Escuela Ignacio Domeyko realiza a diario sus funciones teniendo como directriz los siguientes sellos educativos:

Artístico Deportivo

Creemos que nuestros y nuestras estudiantes necesitan canales de expresión de sentimientos e ideas y liberación de energías. El arte visual, el amor por la música, la poesía, la danza, el baile, el lenguaje artístico y las disciplinas deportivas involucran todos aquellos medios de expresión, favoreciendo la sensibilidad estética y la creatividad lo que permite alcanzar mayores niveles de representación y fortalecer su desarrollo integral.

Medioambiental

Creemos que nuestros y nuestras estudiantes necesitan desarrollar la consciencia, educación y protección medioambiental. Internalizar que somos parte y responsable de un entorno natural, fortaleciendo valores sociales y culturales.

VISIÓN Y MISIÓN

Visión

Visualizamos la escuela Ignacio Domeyko como una entidad educativa que aporte al crecimiento cultural, científico, tecnológico y social de Chañaral, que ofrezca a sus estudiantes una educación para el desarrollo integral, artístico, deportivo y de calidad, junto a la familia, formando ciudadanos social y emocionalmente preparados para relacionarse armónica e inclusivamente con los demás, con su medio ambiente y con los valores universales.

Misión

Somos una institución educativa que manifiesta un modelo del desarrollo pleno del estudiante, donde, en conjunto con la familia, se favorezca la formación en la alfabetización emocional, valores democráticos, consciencia y habilidades medioambientales, permitiendo el desarrollo progresivo y secuencial, impulsado por el logro de los aprendizajes cognitivos y sociales de nuestros estudiantes, con

el fin de lograr la formación de personas capaces de insertarse y comprometerse con la sociedad, en función de los sellos artístico-deportivo y conciencia medioambiental.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Gestión Curricular

- ❖ Implementar un sistema de mejoramiento de la evaluación, a través del análisis y reflexión de resultados, diversificación de evaluaciones e implementación de estrategias de evaluación formativa con el fin de renovar la práctica evaluativa y ser parte importante del aprendizaje de los estudiantes.
- ❖ Lograr el desarrollo integral de los estudiantes en su aspecto motriz y cognitivo, expresivo y afectivo, físico, individual y colectivo, buscando un crecimiento global y equilibrado del mismo y hacer uso de sus talentos en beneficio propio y de los demás.
- ❖ Lograr una educación contextual que les permita resolver situaciones de su vida cotidiana, valorando el trabajo en equipo y haciendo argumentaciones en forma reflexiva y crítica.
- ❖ Propender a la mejora continua docente sobre la base de: reflexión participativa, adaptación al cambio, actualización de conocimientos y trabajo en equipo.
- ❖ Docentes dispuestos a presentar diversas situaciones y estrategias de aprendizaje a sus estudiantes, entendiendo que las aproximaciones al conocimiento y aplicación del saber son distintas dependiendo del estudiante.
- ❖ Inculcar en los educandos el cuidado del Medio ambiente, generando actitudes de respeto por la flora, fauna y ecosistema de la región como también hábitos de reciclaje y sustentabilidad.
- ❖ Brindar apoyo oportuno a los estudiantes basado en el currículo y la evaluación para el aprendizaje, en especial para los estudiantes que tengan NEE.

Liderazgo

- ❖ Lograr una gestión escolar efectiva en la cual “las buenas prácticas de gestión” y “el protagonismo escolar” sean retomados por todos los actores de la comunidad educativa con el propósito de lograr aprendizajes de calidad en todo el alumnado.

Convivencia Escolar

- ❖ Promover en los estudiantes conductas de respeto y responsabilidad, y la resolución de conflictos en forma pacífica dentro de la comunidad educativa.
- ❖ Mantener una comunicación constante con apoderadas(os), formando una dupla de ayuda el crecimiento integral del niño.
- ❖ Generar dinámicas y procesos en la comunidad educativa que promuevan el crecimiento integral de cada persona desde la conciencia de su propia dignidad y solidaridad humana.
- ❖ Promover la formación de los estudiantes, a través de actividades que les ayuden a reforzar su autoestima y desarrollo emocional, para contribuir a que cada uno de ellos reconozca su valor como persona y su aporte a la comunidad escolar.
- ❖ Promover prácticas de estilo de vida saludable incentivando una alimentación equilibrada, higiene personal y actividad física y deportiva, para contribuir a un desarrollo integral de todos los estudiantes.
- ❖ Implementar normas que garanticen el bien común entre los miembros de la comunidad educativa, la convivencia escolar y el logro de los objetivos de la entidad educativa.
- ❖ Promover la práctica de los valores definidos en el PEI, a través de actividades que cuenten con la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una cultura basada en la inclusión y el respeto a la diversidad.
- ❖ Acompañar a la comunidad educativa en el conocimiento de la realidad y el contexto histórico social para promover a través del trabajo en equipo, el diálogo, la solidaridad y la actitud de servicio, la inclusión, el respeto a la diversidad y el uso responsable de la tecnología, como un compromiso clave de intervención y acción en el mundo actual.

Gestión de recursos

- ❖ Obtener, mantener y actualizar las instalaciones, espacios y recursos de la escuela en función de ofrecer a los estudiantes un clima propicio para los aprendizajes.
- ❖ El aseguramiento de los recursos financieros, materiales, soportes, servicios tecnológicos y humanos son fundamentales para garantizar canales de expresión artísticos deportivos, favoreciendo a las necesidades e intereses de los estudiantes.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Para su realización se fundamentó en el Marco Nacional de la Política Educativa, tanto de Planes y programas, Bases Curriculares, que garantizan que todos los estudiantes, independiente de sus características o de las de grupos de pertenencia, reciban una formación y conocimientos acordes con la realidad que los rodea y a su vez garantizando también una educación adecuada a las características individuales, atendiendo a la diversidad de aptitudes, intereses, y motivación.

La fundamentación Educativa de la Escuela Ignacio Domeyko, está sustentada en la orientación filosófica y política que el Estado Chileno entrega al rol de la Educación y que se explicita, entre otros documentos, en los Art. 10 y 11 de la Constitución Política, las Normas Generales de la LGE y las específicas de las Bases curriculares de Educación Parvularia 289 (Dcto. 289), Bases Curriculares 2012 (Dcto. 439) y Dcto. 169/2014 de Educación Básica en ellas contenidas (7° y 8°).

Enfoque pedagógico

La acción pedagógica, metodológica, didáctica y/o de prácticas pedagógicas, se caracteriza por una parte, por el logro de un clima propicio para la generación de aprendizajes y respeto por las individualidades de los estudiantes, poniéndose en práctica las nuevas tendencias en las teorías del aprendizaje que aparecen como pertinentes a las demandas y características según Marco Situacional, tales como Cognitivismo, Humanismo y Constructivismo, y los estilos de aprendizaje sean Visuales, Cenesésicos(Kinestésicos) y auditivos, el Desarrollo de Inteligencias Múltiples, etc.; por otra parte, por el refuerzo de las experiencias y prácticas pedagógicas tradicionales exitosas, las que a veces, solas o combinadas con las anteriores permiten obtener mejores resultados en los aprendizajes; y además por una permanente búsqueda de estrategias y metodologías acordes a los requerimientos de aquellas

capacidades y destrezas que se necesitan lograr, y a las características socio afectivas y cognitivas de los educandos.

En el ámbito pedagógico curricular la organización escolar efectiva nos sirve para:

- ❖ Promover la creatividad pedagógica de los docentes.
- ❖ Ser responsable de los logros de aprendizaje de sus estudiantes.
- ❖ Incentivar la participación estudiantil como constructores de su propio aprendizaje.
- ❖ Estimular la participación de apoderadas(os) como un derecho inherente a la responsabilidad de educar a sus hijos e hijas.
- ❖ Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros de la unidad educativa, como un bien colectivo.
- ❖ Hacer buen uso del tiempo en las diferentes jornadas educativas, creando procesos de calidad educativa para el estudiantado como un derecho en sí mismo.
- ❖ Compartir proactivamente los contenidos de su perfeccionamiento y/o actualización pedagógica, con el objeto de instalar prácticas que mejoren el quehacer docente.

Las estrategias de enseñanza

El establecimiento cuenta con docentes que por experiencia se han capacitado y o perfeccionado en el Primer ciclo. En el segundo ciclo son atendidos por profesores especialistas o con mención en matemática, lenguaje, artes, música, inglés, educación física, ciencias e historia.

Consideramos que uno de nuestros objetivos basales como institución es la mejora de las prácticas educativas, tendientes a asegurar:

- ❖ La cobertura y aumentar la efectividad de la labor educativa.
- ❖ El logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases y priorizaciones curriculares, usando estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clase.

- ❖ Velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses, identificando y apoyando a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.

Basados en nuestra autoevaluación institucional (Fase estratégica), se ha definido que nuestra propuesta pedagógica debe considerar los siguientes aspectos:

- ❖ Que las prácticas pedagógicas reflejen una verdadera apropiación de las bases curriculares.
- ❖ Las características psicológicas, emocionales, físicas y necesidades de los educandos.
- ❖ Todo aprendizaje debe relacionarse con el contexto cotidiano, guiando al niño(a) de lo conocido a lo por descubrir, siendo participante activo en este proceso.
- ❖ La utilización del método deductivo, de lo general a lo particular, o el inductivo de lo particular a lo general de lo más cercano a lo más lejano.
- ❖ Las(os) estudiantes tienen claro los aprendizajes desarrollados, las expectativas que se tiene, como las instrucciones, tareas a realizar y las normas de trabajo a cumplir para que el desarrollo de esta se produzca de la mejor forma.
- ❖ Los estilos de aprendizajes tanto visuales, kinestésicos y/o auditivos, por lo que:
 - a. Al diseñar la clase en su etapa de inicio, la cual es la fase motivacional se debe preparar con una variedad de recursos que satisfagan la necesidad de aprender de todos las(os) niñas(os). Una buena motivación correspondería al logro del 70% del aprendizaje esperado.
 - b. Considera la familia como ayudante en el proceso enseñanza aprendizaje.
- ❖ Facilitar el acceso a la cultura contemporánea de las(os) niñas(os), tanto en las artes, tecnología, y ciencias.
- ❖ Facilitar que los estudiantes puedan acceder a los materiales y recursos disponibles en forma oportuna.

- ❖ Las estrategias prácticas pedagógicas de los estudiantes en el aula son: trabajo individual, trabajo en pequeños grupos, trabajos en grandes grupos.
- ❖ La formación integral de los educandos: el primer modelo de enseñanza es el docente mismo, mostrando actitudes, principios, valores y un lenguaje correcto frente a sus estudiantes, cautelando que se practiquen dentro y fuera de la sala.
- ❖ Tener en cuenta las ideas de los estudiantes, incentivar la expresión libre y los debates al interior del grupo, cultivar la confianza y respeto con los estudiantes dentro y fuera de la clase, manejo de los ritmos de clase y estar atento a la fatiga de los estudiantes, crear un ambiente agradable en clase, ser puntuales, atender con eficiencia las inquietudes estudiantiles, buscar la comunicación adecuada con los estudiantes, manejar pedagógicamente a todos sus estudiantes, especialmente a aquellos con NEE y los que manifiestan adelanto académico.
- ❖ Proyectos para mejorar el aprendizaje de los estudiantes: Reforzamientos, trabajo diferenciado, estrategias puntuales, talleres específicos.

Evaluación para el aprendizaje:

Nos basamos en un concepto amplio de lo que significa evaluar, cuyo centro es la noción de un proceso de observación, monitoreo y establecimiento de juicios sobre el estado del aprendizaje de los estudiantes a partir de lo que ellos producen en sus trabajos, actuaciones e interacciones en clases. El rol de la evaluación desde esta perspectiva es orientar, estimular y proporcionar información y herramientas para que los estudiantes progresen en su aprendizaje, ya que a fin de cuentas son ellos quienes pueden y tienen que hacerlo.

Es parte del rol del docente conducir el aprendizaje, acción que incluye explicar y modelar en qué consiste evaluar para mejorar.

El objetivo de nuestras evaluaciones será fomentar el aprendizaje: se observa lo que producen los estudiantes, con el fin de hacer sugerencias concretas sobre cómo mejorar su desempeño independiente del nivel en que se encuentran, y lo más relevante, se produce la retroalimentación para que mejoren su desempeño a partir del trabajo realizado, donde el docente considera las fortalezas y debilidades observadas en sus estudiantes.

Propendemos a que los estudiantes sepan con anticipación los criterios que serán usados para observar y evaluar lo que hacen frente a las tareas propuestas en aula. Estos criterios son formulados por los docentes y deben ser trabajados en aula con los estudiantes como parte de las actividades regulares de aprendizaje. Por otro lado, los criterios de evaluación reflejan los objetivos curriculares, tanto aquellos que se refieren a la comprensión de los conocimientos como aquellos que se refieren a determinadas habilidades y destrezas.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

La educación implementada en nuestra escuela se fundamenta en los siguientes Valores, que nacen de las necesidades de nuestras(os) niñas(os) y de todos los miembros de la comunidad educativa, y que debe estar demostrado en actitudes.

Se parte de la base que educar valores con equidad es formar jóvenes críticos con razonamiento moral, uniendo criterios, con base sólida para su formación Transversal e Integral. Ello implica considerar el cómo queremos que sean nuestros estudiantes, logrando cambios a lo largo de su paso por la Escuela mediante el trabajo conjunto de toda la comunidad educativa. Sus docentes y asistentes de la educación, en el aula y en los espacios educativos disponibles, junto a la familia, propiciaremos los cambios necesarios partiendo de una convivencia nutritiva que permita esa formación integral que perseguimos, estableciendo los siguientes valores y competencias:

Valores: responsabilidad, compromiso, inclusión, respeto y proactividad.

Competencias:

Conocimiento	<ul style="list-style-type: none">-Conocer derechos humanos y los deberes ciudadanos.-Conocer y valorar nuestro patrimonio histórico-cultural.-Conocer propias habilidades y competencias.- Conocer la importancia de la familia
Convivencia	<ul style="list-style-type: none">-Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.-Convivir en la diversidad étnica, cultural y social.-Convivir en relación y respeto con el entorno natural.-Convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad.
Práctica	<ul style="list-style-type: none">-Hacer trabajos en equipo.-Hacer uso de la tecnología de la información de forma responsable, procurando el autocuidado.-Hacer uso de la tecnología de la información como medio de expresión y creación.-Hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

A continuación, se explicita el perfil del estudiante que esperamos formar:

- ❖ Estudiantes con aprendizajes que les permitan adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad. Estos aprendizajes pertenecen tanto al dominio cognitivo como al dominio de los valores, las actitudes y los hábitos.
- ❖ Con las facultades que les permitan acceder al conocimiento en forma progresiva, autónoma y proseguir con éxito las etapas educativas posteriores.
- ❖ Dominio de la lengua hablada y escrita; es decir, leer y a comprender información de diversos tipos, y a comunicarse con claridad en forma escrita y oral.
- ❖ Con la capacidad de usar un lenguaje de las matemáticas, sus conceptos, sus procedimientos y su razonamiento, como herramientas para entender el mundo y para actuar frente a problemas cotidianos. El logro de otros aprendizajes, relativos al mundo de lo natural, lo social y lo tecnológico, dependen fuertemente de las dos áreas anteriores.
- ❖ Con actitudes y virtudes necesarias para participar responsable y activamente en una sociedad democrática y libre.
- ❖ Con un sentido de identidad y de pertenencia a la sociedad chilena.
- ❖ Con valores y normas de convivencia pacífica, y con la capacidad de reconocer sus derechos y los de los demás, y con habilidades que permiten conocer y comprender a los otros, y desarrollar la responsabilidad y la perseverancia en el trabajo.
- ❖ Estudiantes con habilidades interpersonales, como colaboración, comunicación y trabajo con otros para manejar y resolver conflictos y para tomar decisiones sobre aspectos diversos de la vida diaria.
- ❖ Estudiantes que comiencen a ejercitar su iniciativa y su capacidad de emprender proyectos con creatividad, esfuerzo y constancia.

- ❖ Estudiantes con una disposición positiva hacia el aprendizaje, curiosidad y el interés por observar y comprender la realidad natural y social que los rodea, aprender a hacerse preguntas, buscar información y utilizar la propia iniciativa para resolver los problemas.
- ❖ Con la disposición de aprender a pensar por sí mismos, con confianza respecto de sus capacidades, creativos al pensar y al actuar, y más autónomos frente al conocimiento.
- ❖ Con un desarrollo de capacidades necesarias para que los estudiantes puedan desenvolverse en la sociedad del siglo XXI y sentar las bases aprendan a buscar, seleccionar, estructurar y evaluar información, y comiencen a aplicar un pensamiento crítico y una actitud evaluativa, reflexiva y analítica frente a la profusión de información.
- ❖ Con la sensibilidad artística y la apreciación de las artes como modo de expresión personal y como reconocimiento de nuestro patrimonio cultural.
- ❖ Estudiantes que aprendan a cultivar actitudes y hábitos de cuidado del cuerpo y de actividad física conducentes a una vida sana,
- ❖ Con las necesarias habilidades funcionales para aprender, informarse y comunicarse por medio de las tecnologías disponibles.

PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO

Su perfil debe adecuarse a los requerimientos del Marco para la Buena Dirección y liderazgo (2015), y a los Estándares de la Profesión Docente y el Marco de la Buena Enseñanza (2021) en cuanto a ejercer con propiedad el liderazgo y gestión de su establecimiento educativo en el ámbito que le compete y de acuerdo con los lineamientos de este PEI.

El rol de directivo docente implica asumir responsabilidades como animador pedagógico, mediador, inclusivo, motivador, comunicador y gestor de medios y recursos, generar procesos de sensibilización y convocatoria para trabajar en colaboración con otros, en el logro de aprendizajes educativos de los estudiantes y de resultados institucionales.

PERFIL DEL DOCENTE

Su perfil general debe adecuarse a los requerimientos de los Estándares de la Profesión Docente y el Marco de la Buena Enseñanza (2021) y a lo demandado por este PEI

a) En lo Personal:

- ❖ Debe ser un líder democrático, justo y participativo, perfilarse como modelo social, autocrítico y crítico constructivo, proactivo, sus acciones y compromisos deben estar marcados por la veracidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la confianza.
- ❖ Su conducta debe aportar al buen clima organizacional y al trabajo en equipo con una comunicación fluida, franca y productiva.
- ❖ Debe demostrar que su vocación prima por sobre su interés y que los problemas son oportunidades de crecimiento para él y su entorno, y no trabas en la convivencia diaria.

b) En lo profesional:

- ❖ Conocer el Proyecto Educativo Institucional y asumirlo como línea de acción.
- ❖ Sentir motivación por la acción pedagógica innovadora y su proceso metodológico, usando los recursos que el colegio pone a su disposición y creando alternativas cuando no las haya.
- ❖ Asumir su perfeccionamiento profesional como un requerimiento intrínseco a la labor docente, e irradiar entre sus pares, nuevas formas de crecimiento profesional.
- ❖ Su compromiso con el Proyecto Educativo debe traducirse en una fortaleza significativa, propia de los recursos humanos de este colegio, y su aporte debe ser profesional y constructivo.
- ❖ Lo fundamental en su accionar profesional debe ser la formación del alumno (a) según lo acordado en este Proyecto Educativo.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

El asistente de la educación cumple una función de gran preponderancia apoyando al buen logro de las acciones del establecimiento por lo tanto el perfil deseable es:

- ❖ Amable, cortés, respetuoso con todo el agente de la comunidad escolar.
- ❖ Responsable. proactivo y comprometido a desarrollar positivamente las labores por las que ha sido contratado.
- ❖ Conocedor del PEI y apoyador a la gestión directiva y docente en el logro de una educación de calidad de todos los educandos.

PERFIL DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.

Profesionales de Apoyo: grupo de personas que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los estudiantes y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de salud, educacional u otras.

Dentro de este grupo se encuentran profesionales como: psicóloga, trabajador social y fonoaudióloga. Su horario laboral se define por su asignación horaria en contrato de trabajo y sus funciones serán detalladas en el Reglamento Interno del Establecimiento y revisadas anualmente, y se insertan al sistema educativo para ser parte de la formación integral de los educandos vinculados a su atención individual y social.

PERFIL DEL APODERADO(A).

Se entiende por apoderado(a): Padre, madre, tutor legal, guardador, cuidador y/o adulto responsable encargado de responsabilizarse del cumplimiento de las normativas internas del establecimiento por parte del estudiante y de sí mismo.

Sus características esenciales deben ser:

- ❖ Reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.
- ❖ Identificados con la visión, misión y valores que emanan del PEI.

- ❖ Asistir a las reuniones de apoderadas(os) y entrevistas de los profesores; demostrando compromiso y responsabilidad en el monitoreo del aprendizaje y comportamiento de su estudiante.
- ❖ Establecer vínculos sólidos con el establecimiento apoyando el proceso de enseñanza-aprendizaje de su estudiante.
- ❖ Fomentar en sus estudiantes hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando la normativa del reglamento de convivencia.
- ❖ Participar en las actividades organizadas por el establecimiento y que involucran a la comunidad escolar, como Sub centro de Apoderadas(os), Centro de Apoderadas(os) y Consejo Escolar, entre otras.
- ❖ Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobretodo en actitud y buen vocabulario.
- ❖ Colaborador en las iniciativas de programas de prevención de drogas, alcohol y delincuencia, y en las que el establecimiento determine.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La Escuela Ignacio Domeyko propone el siguiente proceso de seguimiento al PEI presentado anteriormente:

- ❖ Difusión del PEI y revisión anual del nivel de conocimiento de los componentes de la comunidad educativa de lo declarado en el documento (todo el año escolar), a través de encuestas de opinión realizadas en reuniones de apoderadas(os) y encuentros donde participe la comunidad educativa.
- ❖ Articulación de la documentación institucional con lo establecido en el PEI: Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación, Plan de mejoramiento educativo entre otros.
- ❖ Correlación de los objetivos estratégicos anuales con la visión y misión del establecimiento (diciembre) para su modificación o mejora.

- ❖ Revisión anual de cada uno de los componentes del PEI, con el objetivo de actualizar sus contenidos de acuerdo con las nuevas disposiciones ministeriales en curso o vigentes para el año siguiente.